

Liquidador:	Revisor:	20 _____	GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA	20 _____	Número de Serie
Investigado por:		Planilla de Contribución sobre Ingresos para Negocios Exentos bajo el Programa de Incentivos de Puerto Rico Desarrollo Industrial			PLANILLA ENMENDADA ☐
Fecha ____/____/____		AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL ____ de ____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de ____ de ____			AÑO CONTRIBUTIVO: 1 ☐ NATURAL 2 ☐ ECONÓMICO 3 ☐ 52-53 SEMANAS
R M N		Número de Identificación Patronal			Sello de Pago
Nombre del Contribuyente		Núm. Registro del Departamento de Estado			
Dirección Postal		Clave Industrial Cod. Municipal			
Código Postal		Número de Registro de Comerciante			
Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle y Pueblo		Número de Teléfono - Extensión () -			
Número de Manufacturero	Código NAICS	Fecha de Incorporación Día ____ / Mes ____ / Año ____			Número de Recibo: _____ Importe: _____
Naturaleza de la Industria o Negocio Principal	Cambio de Dirección: ☐ Sí ☐ No	Lugar de Incorporación 1 ☐ Doméstica (PR) 2 ☐ Extranjera			
Correo Electrónico de Persona Contacto (E-mail)	Solicitó Prórroga: ☐ Sí ☐ No	Contratos con Organismos Gubernamentales: ☐ Sí ☐ No			
Ingreso parcialmente exento bajo:					Tipo de Entidad
☐ Ley 8 de 1987 (Anejo N Incentivos) Caso Núm: _____ ☐ Ley 135-1997 (Anejo V Incentivos) Caso Núm: _____ ☐ Ley 73-2008 (Anejo X Incentivos) Caso Núm: _____ ☐ Ley 20-2012 (Anejo AA Incentivos) Caso Núm: _____ ☐ Otro _____ Caso Núm: _____					Indique si es miembro de un grupo de entidades relacionadas ☐ Sí ☐ No
					Número de grupo

Parte I	1. Responsabilidad contributiva:		a) Anejo N Incentivos, Parte II, línea 9	(1a)	00	
			b) Anejo V Incentivos, Parte III, línea 5	(1b)	00	
			c) Anejo X Incentivos, Parte IV, línea 11	(1c)	00	
			d) Anejo AA Incentivos, Parte III, línea 7	(1d)	00	
			e) Anejo BB Incentivos, Parte II, línea 3	(1e)	00	
			f) Anejo P Incentivos, Parte II, línea 19 (Véanse instrucciones)	(1f)	00	
			g) Total (Sume líneas 1(a) a la 1(f))	(1g)	00	
	2. Menos:		a) Contribución retenida en el origen	(2a)	00	
			b) Pagos de contribución estimada del año corriente	(2b)	00	
			c) Exceso de años anteriores no incluido en la línea 2(b)	(2c)	00	
		d) Contribución retenida sobre la participación distribuible a socios de sociedades o sociedades especiales (Formulario 480.6 EC)	(2d)	00		
		e) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original	(2e)	00		
		f) Contribución retenida en el origen sobre pagos por servicios prestados (Formulario 480.6SP)	(2f)	00		
		g) Contribución retenida en el origen sobre intereses elegibles	(2g)	00		
		h) Total de pagos (Sume líneas 2(a) a la 2(g))	(2h)	00		
3. Balance de contribución a pagar (Si la línea 1(g) es mayor que la línea 2(h), anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 5)		a) Contribución	(3a)	00		
		b) Intereses	(3b)	00		
		c) Recargos	(3c)	00		
		d) Total (Sume líneas 3(a) a la 3(c))	(3d)	00		
4. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Incentivos, Parte II, línea 21)		(4)	00			
5. Exceso de contribución retenida o pagada (Véanse instrucciones)		(5)	00			
6. Cantidad pagada con esta planilla (Sume líneas 3(d) y 4 menos línea 5)		(6)	00			
7. Contribución pagada en exceso para acreditar a la contribución estimada del año 2020		(7)	00			
8. Aportación al Fondo Especial para el Estuario de la Bahía de San Juan		(8)	00			
9. Aportación al Fondo Especial para la Universidad de Puerto Rico		(9)	00			
10. Contribución a reintegrar		(10)	00			

JURAMENTO

Yo, el suscribiente (presidente, vicepresidente, tesorero, tesorero auxiliar u otro oficial principal o de finanzas de la corporación a nombre de la cual se hace esta planilla de contribución sobre ingresos), bajo el más solemne juramento y so pena de perjurio, declaro que he examinado la misma (incluyendo anejos y estados que la acompañan), y que según mi mejor conocimiento y creencia es una planilla exacta, correcta y completa, hecha de buena fe, de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, y sus Reglamentos.

Nombre y Título del Oficial Autorizado		Firma del Oficial Autorizado		Fecha	
PARA USO DEL ESPECIALISTA SOLAMENTE					
Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado esta planilla (incluyendo los anejos y estados que se acompañan) y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. La declaración de la persona que prepara la planilla es con respecto a la información recibida y dicha información puede ser verificada.					
Nombre del especialista (Letra de molde)	Marque si ☐ es especialista por cuenta propia	Número de Registro	PARA USO DEL CPA SOLAMENTE		
Nombre de la firma			Número de Licencia del CPA		Estampilla del Colegio de CPA
Dirección	Código postal		Número de Estampilla del Colegio de CPA		
Firma del especialista		Fecha			

NOTA AL CONTRIBUYENTE

Indique si hizo pagos por la preparación de su planilla: ☐ Sí ☐ No. Si contestó "Sí", exija la firma y el número de registro del Especialista.

		Negocio Exento - Estado de Situación Comparado					
		Al comenzar el año			Al terminar el año		
Activos			Total			Total	
1. Efectivo en caja y bancos	(1)		00	(1)		00	
2. Cuentas a cobrar	(2)	00		(2)	00		
3. Menos: Reserva para cuentas incobrables	(3)	(00)	00	(3)	(00)	00	
4. Inventarios	(4)		00	(4)		00	
5. Otros activos corrientes	(5)		00	(5)		00	
6. Obligaciones a cobrar	(6)		00	(6)		00	
7. Inversiones	(7)		00	(7)		00	
8. Activos depreciables	(8)	00		(8)	00		
9. Menos: Reserva para depreciación	(9)	(00)	00	(9)	(00)	00	
10. Préstamos por cobrar de accionistas o entidades relacionadas	(10)		00	(10)		00	
11. Terrenos	(11)		00	(11)		00	
12. Otros activos a largo plazo	(12)		00	(12)		00	
13. Total de Activos	(13)		00	(13)		00	
Pasivos y Capital							
Pasivos							
14. Cuentas a pagar	(14)	00		(14)	00		
15. Gastos incurridos y no pagados	(15)	00		(15)	00		
16. Otros pasivos corrientes	(16)	00		(16)	00		
17. Obligaciones a pagar a largo plazo	(17)	00		(17)	00		
18. Obligaciones a pagar a accionistas o entidades relacionadas	(18)	00		(18)	00		
19. Otras obligaciones a largo plazo	(19)	00		(19)	00		
20. Total de Pasivos	(20)		00	(20)		00	
Capital							
21. Capital en acciones							
(a) Acciones preferidas	(21a)	00		(21a)	00		
(b) Acciones comunes	(21b)	00		(21b)	00		
22. Sobrante de capital	(22)	00		(22)	00		
23. Ganancias retenidas	(23)	00		(23)	00		
24. Reserva	(24)	00		(24)	00		
25. Total de Capital	(25)		00	(25)		00	
26. Total Pasivos y Capital	(26)		00	(26)		00	

		Reconciliación del Ingreso Neto (o Pérdida) según Libros con el Ingreso Neto Tributable (o Pérdida) según Planilla	
1. Ingreso neto (o pérdida) según libros	(1)	00	
2. Contribución sobre ingresos según libros	(2)	00	
3. Exceso de pérdidas de capital sobre ganancias de capital	(3)	00	
4. Ingreso tributable no registrado en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)			
(a) \$			
(b) \$			
(c) \$			
(d) \$			
(e) \$			
(f) \$			
Total	(4)	00	
5. Gastos registrados en los libros este año no reclamados en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)			
(a) Comida y entretenimiento (porción no deducible) \$			
(b) Depreciación \$			
(c) Embarcaciones, aeronaves y propiedad residencial fuera de P.R. \$			
(d) Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas (porción no deducible) \$			
(e) Gastos de viaje y hospedaje (porción no deducible) \$			
(f) Indemnización por casos de hostigamiento y gastos relacionados \$			
(g) \$			
(h) \$			
(i) \$			
(j) \$			
Total	(5)	00	
6. Total (Sume líneas 1 a la 5)	(6)	00	
7. Ingreso registrado en los libros este año no incluido en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)			
(a) Intereses exentos \$			
(b) \$			
(c) \$			
(d) \$			
(e) \$			
(f) \$			
(g) \$			
Total	(7)		00
8. Deducciones en esta planilla no llevadas contra el ingreso en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)			
(a) Depreciación \$			
(b) \$			
(c) \$			
(d) \$			
(e) \$			
(f) \$			
(g) \$			
(h) \$			
(i) \$			
Total	(8)		00
9. Total (Sume líneas 7 y 8)	(9)		00
10. Ingreso neto tributable (o pérdida) según planilla			
(Línea 6 menos línea 9)	(10)		00

Análisis del Sobrante según Libros

Parte IV	1. Balance al comenzar el año (1)		00	5. Distribuciones:	(a) Efectivo (5a)		00
	2. Ingreso neto según libros (2)		00		(b) Propiedad (5b)		00
	3. Otros aumentos (Detalle, use anejo si es necesario)				(c) Acciones (5c)		00
	4. Total (Sume líneas 1, 2 y 3) (4)		00	6. Otras rebajas (Use anejo si es necesario)			00
				7. Total (Sume líneas 5 y 6) (7)			00
				8. Balance al finalizar el año (Línea 4 menos línea 7) (8)			00

Cuestionario

Parte V	1. Si es una corporación extranjera, indique si la industria o negocio operó como sucursal (1)	SI	NO	N/A	11. ¿Ha sido auditado por el Servicio de Rentas Internas Federal (IRS)? (11)	SI	NO	N/A	
	2. Si es una sucursal, indique el porcentaje que representa el ingreso de fuentes de Puerto Rico del total de ingreso del negocio exento: %				12. ¿Distribuyó el negocio exento durante el año contributivo dividendos que no fueran en acciones o en liquidación en exceso de la ganancia corriente y acumulada? Si contestó "Si", indique la cantidad \$ (12)				
	3. ¿Mantuvo el negocio exento durante este año parte de sus récords en un sistema computadorizado?	(3)				13. ¿Es el negocio exento socio de una sociedad o sociedad especial? (Si es más de una, someta detalle) (13)			
	4. Los libros del negocio exento están a cargo de: Nombre Dirección					Número de identificación patral (13)			
	Correo electrónico (e-mail) Teléfono				14. Al finalizar el año contributivo, ¿el negocio exento poseía, directa o indirectamente, 50% o más de las acciones con derecho al voto de una corporación dedicada a industria o negocio en Puerto Rico? (14)				
	5. Indique el método de contabilidad utilizado en los libros para propósitos contributivos: ☐ Recibido y Pagado ☐ Acumulación ☐ Otro (especifique):					Si contestó "Si", incluya un anejo detallando: (a) nombre y número de identificación patral, (b) porcentaje que le pertenece, y (c) ingreso tributable (o pérdida) antes de la pérdida neta en operaciones y de las deducciones especiales de la corporación para el año contributivo (aunque dicho año contributivo no coincida con el del negocio exento por el cual se rinde esta planilla). (14)			
	6. ¿Rindió el negocio exento los siguientes documentos? (a) Declaración Informativa (Formularios 480.6A, 480.6B, 480.6C, 480.6SP) ... (6a)				15. ¿Poseía, directa o indirectamente, algún individuo, sociedad, corporación, sucesión o fideicomiso al terminar el año contributivo, el 50% o más de las acciones con derecho al voto de la corporación? Si contestó "Si", incluya un anejo detallando el nombre y número de identificación patral. Anote el porcentaje que posee: % (15)				
	(b) Comprobante de Retención (Formulario 499R-2/W-2PR) (6b)				16. Anote la cantidad de intereses exentos:				
	7. ¿El volumen de negocio de la entidad o grupo de entidades relacionadas es igual o mayor de \$3,000,000? (7)				17. ¿Tiene el negocio exento otras actividades exentas no cubiertas bajo las Leyes de Incentivos Industriales? (Incluya anejo) (17)				
	(a) ¿Incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia en Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15 del Código? (Véanse inst.) (7a)				¿Bajo cuál ley?				
(b) ¿Incluye Anejo PCI con Informe de Posiciones Contributivas Inciertas? (7b)				18. Optó por la exención contributiva flexible bajo la: (18)					
8. Indique el número de empleados durante el año:				☐ Sección 3(f) Ley Núm. 8 de 1987 ☐ Sección 10(b) Ley 73-2008					
(a) Producción: (b) No Producción:				☐ Sección 6(f) Ley 135-1997 ☐ Otro					
9. ¿Reclamó el negocio exento gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de:				19. Anote el total de los donativos a municipios reclamados durante el año contributivo:					
(a) Automóviles? (9a)				20. Indique si sus libros reflejan primas pagadas por aseguradores no autorizados (20)					
(b) Embarcaciones? (9b)				21. Indique el método utilizado para prorratear gastos: ☐ Profit - Split ☐ Cost Sharing ☐ Otros					
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento? ... (9b1)				22. Número de patrono otorgado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos					
(c) Aeronaves? (9c)				23. ¿Reclamó el negocio exento gastos relacionados con servicios provistos por no residentes de Puerto Rico? (Total \$) (Ver inst.) (23)					
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de los ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento? (9c1)				(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente? (23a)					
(d) Propiedad residencial fuera de Puerto Rico? (9d)				24. ¿Reclamó el negocio exento gastos de depreciación por propiedad mueble tangible adquirida fuera de Puerto Rico, para uso en sus operaciones no cubiertas por un decreto de exención? (24)					
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente a alquiler de propiedades a personas no relacionadas? (9d1)				(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente? (24a)					
10. ¿Reclamó el negocio exento gastos relacionados con:				25. ¿Pagó el negocio exento dividendo implícito durante el año anterior? Si contestó "Si", indique la cantidad \$ (25)					
(a) Alojamiento? (excepto empleados del negocio) (10a)									
(b) Empleados que asistieron a convenciones fuera de Puerto Rico o los Estados Unidos? (10b)									

Compensación a Directores

Parte VI	Nombre del director	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones poseídas		Compensación
				Comunes	Preferidas	00
						00
						00
						00
						00
Total de compensación a directores						00

Compensación a Oficiales

Parte VII	Nombre del oficial	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones poseídas		Compensación
				Comunes	Preferidas	00
						00
						00
						00
						00
Total de compensación a oficiales						00

Anejo N Incentivos

Rev. 03.20

**INGRESO PARCIALMENTE EXENTO
BAJO LA LEY 8 DE 1987****20**__

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del Contribuyente		Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio		Número de Caso
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____	

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte VII, línea 59)	(1)		00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Ingreso neto de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe . Anote cero (-0-) aquí y en la línea 12)	(3)		00
4. Pérdida neta de operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(4)		00
5. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4)	(5)		00
6. Deducciones especiales para negocios exentos (Véanse instrucciones Anejo N1 Incentivos):			
a) Deducción por nómina	(6a)		00
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)		00
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)		00
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)		00
e) Total de deducciones (Sume líneas 6(a) a la 6(d))	(6e)		00
7. Ingreso neto tributable de fomento industrial después de las deducciones especiales (Línea 5 menos línea 6(e))	(7)		00
8. Deducción por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(8)		00
9. Ingreso neto de fomento industrial después de la deducción por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Línea 7 menos línea 8)	(9)		00
10. Ingreso del período base bajo la Ley 135 o la Ley 73 (Anejo V Incentivos, Parte I, o Anejo X Incentivos, Parte I)	(10)		00
11. Cantidad exenta:			
(a) _____% de la línea 9 (Véanse instrucciones)	(11a)		00
(b) _____% de la línea 10 si es un caso renegociado bajo la Ley 135 o la Ley 73	(11b)		00
12. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 9 menos línea 11(a) o línea 10 menos línea 11(b), la que aplique) (☐ Ley 185-2014) ..	(12)		00

Parte II Cómputo de la Contribución

1. Ingreso neto sujeto a contribución normal (Igual a la línea 12, Parte I)	(1)		00
2. Menos: deducción para fines de la contribución adicional (Marque aquí si viene del Modelo SC 2652 ☐)	(2)		00
3. Ingreso neto sujeto a contribución adicional	(3)		00
4. Contribución normal (Multiplique la línea 1 por ☐ 18.5% ☐ 22% ☐ Otro _____%)	(4)		00
5. Contribución adicional (Véanse instrucciones)	(5)		00
6. Contribución determinada (Sume líneas 4 y 5)	(6)		00
7. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, Parte I, línea 3)	(7)		00
8. Créditos contributivos (Anejo B Incentivos, Parte II, línea 30)	(8)		00
9. Responsabilidad contributiva (Suma de las líneas 6 y 7 menos línea 8. Traslade al Formulario 480.3(II)DI, Parte I, línea 1(a)) ..	(9)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III

Contribución Adicional Especial Sección 3(a) de la Ley 8 de 1987 (Véanse instrucciones)

1. Anote la cantidad de la Parte VI, línea 15 (Si es mayor de \$1,000,000) (1)

00

2. Anote la cantidad de la Parte VI, líneas 1, 10 y 11, las que apliquen (2)

00

3. Multiplique la línea 2 por .00075 (3)

00

4. Ingreso neto de fomento industrial (Parte I, línea 3 menos línea 4) (4)

00

5. Multiplique la línea 4 por .005 (5)

00

6. Contribución adicional especial (Anote aquí la menor de la línea 3 o 5. En caso de decretos renegociados bajo la Ley 135-1997, anote el promedio de la contribución adicional especial pagada en los años comprendidos en el período base) (6)

00

7. Menos: a) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original (7a)

00

b) Cantidad pagada en exceso durante el año anterior (7b)

00

c) Créditos especiales otorgados (Véanse instrucciones) (7c)

00

d) Total de pagos (Sume líneas 7(a) a la 7(c)) (7d)

00

8. Balance de contribución a pagar (Línea 6 menos línea 7(d)) a) Contribución (8a)

00

b) Intereses (8b)

00

c) Recargos (8c)

00

d) Total (Sume líneas 8(a) a la 8(c)) (8d)

00

9. Cantidad pagada con esta planilla (9)

00

10. Contribución pagada en exceso para acreditar a la contribución adicional especial del año 2020 (10)

00

Parte IV

Condiciones que Exoneran del Pago por Adelantado del Impuesto sobre Repatriación

Cada negocio exento bajo la Ley Núm. 8 de 1987 está generalmente sujeto al pago por adelantado del impuesto sobre repatriación.

¿Está el negocio exento sujeto al pago por adelantado? ☐ Si ☐ No

Si el negocio exento no está sujeto al pago por adelantado del impuesto sobre repatriación, indique cuál de las siguientes condiciones lo exonera de tal pago:

☐ El negocio exento eligió la contribución opcional bajo la Sección 3A de la Ley 8 de 1987.

☐ El 50% o más de sus acciones en circulación están poseídas por individuos.

☐ Su ingreso neto anual de fomento industrial es menor de \$1,000,000.

☐ Su ingreso de fomento industrial está exento de acuerdo a las disposiciones de las Secciones 2(e)(4), 2(e)(11) o 3(m) de la Ley 8 de 1987.

☐ El negocio exento está cubierto bajo la Sección 4(a)(8) de la Ley 8 de 1987 (Véanse instrucciones).

Si alguna porción del Ingreso Neto de Fomento Industrial del Negocio Exento no está exento del Pago por Adelantado del Impuesto sobre Repatriación, continúe con la Parte V.

Parte V

Cómputo del Pago por Adelantado del Impuesto sobre Repatriación

1. Ingreso neto en operaciones del año (Parte I, línea 1) (1)

00

2. Ajustes:

a) Ingresos por concepto de intereses de ciertas inversiones bajo la Sección 2(j) (Véanse instrucciones) (2a)

00

b) Otros ajustes (Véanse instrucciones) (2b)

00

c) Total ajustes (Sume líneas 2(a) y 2(b)) (2c)

00

3. Ingreso de fomento industrial (IFI) después de los ajustes (Si la línea 1 es mayor que la línea 2(c), anote la diferencia aquí. De lo contrario, **no continúe** con este formulario) (3)

00

4. Menos contribución determinada por el ingreso de fomento industrial:

a) Contribución total (Parte II, línea 9) (4a)

00

b) Contribución adicional especial (Parte III, línea 6) (4b)

00

c) Otras contribuciones (Véanse instrucciones) (4c)

00

d) Total de contribuciones (Sume líneas 4(a) a la 4(c)) (4d)

00

5. IFI neto distribuible (Línea 3 menos línea 4(d)) (5)

00

6. Determinación del pago por adelantado del impuesto sobre repatriación (5% o % de la línea 5) (Véanse instrucciones). (6)

00

7. Dividendos declarados de ingresos corrientes (7)

00

8. Pago por adelantado del impuesto sobre repatriación atribuible a ingresos corrientes (Multiplique línea 7 por 5% o %) (8)

00

9. Pago por adelantado del impuesto sobre repatriación antes de los créditos (Línea 6 menos línea 8) (9)

00

10. Menos créditos:

a) Crédito especial otorgado (No deberá exceder del 50% del total de la línea 9) (10a)

00

b) Otros créditos (Véanse instrucciones) (10b)

00

c) Total (Sume líneas 10(a) y 10(b)) (10c)

00

11. Total de pago por adelantado del impuesto sobre repatriación (Línea 9 menos línea 10(c)) (11)

00

12. Impuesto sobre repatriación aplicado contra la contribución retenida atribuible a distribución del año corriente (12)

00

13. Total de responsabilidad del prepago de impuesto de repatriación (Sume líneas 11 y 12) (13)

00

14. Menos: a) Pagos de impuesto sobre repatriación estimada del año corriente (14a)

00

b) Exceso de años anteriores no incluido en la línea 14(a) (14b)

00

c) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original (14c)

00

d) Total (Sume líneas 14(a) a la 14(c)) (14d)

00

15. Balance pendiente de pago (Línea 13 menos línea 14(d)) a) Contribución (15a)

00

b) Intereses (15b)

00

c) Recargos (15c)

00

d) Total (Sume líneas 15(a) a la 15(c)) (15d)

00

16. Cantidad pagada con esta planilla (16)

00

17. Contribución pagada en exceso para acreditar a la estimada del impuesto sobre repatriación para el año 2020 (17)

00

Parte VI		Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos	
1. Ventas netas de bienes o productos (Véanse instrucciones)	(1)		00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción			
2. Inventario al comienzo del año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(2)		00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00
4. Jornales directos	(4)		00
5. Otros costos directos (De la Parte VIII, línea 17)	(5)		00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(7)		00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)		00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)	(9)		00
10. Ingreso de servicios designados	(10)		00
11. Renta	(11)		00
12. Intereses	(12)		00
13. Regalías	(13)		00
14. Otros ingresos (Someta detalle)	(14)		00
15. Total de ingresos (Sume líneas 9 a la 14)	(15)		00
Parte VII		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
A. Deducciones reportadas en declaraciones informativas:			
1. Compensación a directores (Complete Parte VI, página 3 de la planilla)	(1)		00
2. Compensación a oficiales (Complete Parte VII, página 3 de la planilla)	(2)		00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)		00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____)	(4)		00
5. Servicios prestados	(5)		00
6. Servicios subcontratados	(6)		00
7. Comisiones a negocios	(7)		00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (a) Mueble \$ _____ (b) Inmueble \$ _____	(8)		00
9. Planes de salud o accidentes	(9)		00
10. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(10)		00
11. Servicios de telecomunicaciones	(11)		00
12. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(12)		00
13. Energía eléctrica	(13)		00
14. Agua y alcantarillado	(14)		00
15. Anuncios	(15)		00
16. Regalías	(16)		00
17. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(17)		00
18. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(18)		00
19. Intereses hipotecarios	(19)		00
20. Intereses sobre arrendamiento de automóviles (Someta Formulario 480.7D)	(20)		00
21. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(21)		00
22. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)		00
23. Subtotal (Sume líneas 1 a la 22)	(23)		00
B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:			
24. Intereses sobre deudas del negocio	(24)		00
25. Contribuciones, patentes y licencias:			
a) Contribución sobre la propiedad: Mueble \$ _____ Inmueble \$ _____	(25a)		00
b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otras \$ _____	(25b)		00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(25c)		00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(25d)		00
26. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(26)		00
27. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1)	(27)		00
28. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes calificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(28)		00
29. Deducción a patronos que emplean personas impedidas (Véanse instrucciones)	(29)		00
30. Subtotal (Sume líneas 24 a la 29)	(30)		00

C. Otras deducciones:		
31. Seguro social federal (FICA)	(31)	00
32. Seguro de desempleo	(32)	00
33. Gastos de automóviles (Millaje) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina (Véanse instrucciones)	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(46)	00
47. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total de gastos \$)	(47)	00
48. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(48)	00
49. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Deudas incobrables (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Gasto por concepto de suscripciones y membresías	(53)	00
54. Gastos relacionados con licencias y programas de computadoras no capitalizables (Véanse instrucciones)	(54)	00
55. Otras deducciones (Someta detalle)	(55)	00
56. Subtotal (Sume líneas 31 a la 55)	(56)	00
57. Donativos (Véanse instrucciones)	(57)	00
58. Total de deducciones (Sume líneas 23, 30, 56 y 57)	(58)	00
59. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte VI menos línea 58. Anote aquí y en la Parte II, línea 1)	(59)	00

Parte VIII Otros Costos Directos			
Partida		Importe	
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)	00	
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	
3. Seguro de desempleo	(3)	00	
4. Primas Fondo Seguro del Estado	(4)	00	
5. Planes de salud o accidentes	(5)	00	
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(6)	00	
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7)	00	
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8)	00	
9. Reparaciones y mantenimiento	(9)	00	
Partida		Importe	
10. Energía eléctrica	(10)	00	
11. Agua y alcantarillado	(11)	00	
12. Renta	(12)	00	
13. Gastos de empaque de productos	(13)	00	
14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total de gastos \$)	(14)	00	
15. Depreciación (Someta Anejo E)	(15)	00	
16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16)	00	
17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte VI, línea 5)	(17)	00	

Anejo N1 Incentivos Rev. 03.20				CÓMPUTO DE LAS DEDUCCIONES ESPECIALES PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 8 DE 1987 Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____				20 ____	
Nombre del Contribuyente				Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación ☐ Conversión ☐ Extensión		Número de Identificación Patronal		Número de Caso	
Tipo de Negocio		Período de vigencia para ingresos: Comienza: ____ Termina: ____		Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: ____ Requerido por Decreto: ____					

Parte I	Cómputo de las deducciones especiales	(a) Deducción por Nómina (manufactura)	(b) Gastos de Adiestramiento y Mejoramiento	(c) Gastos de Investigación y Desarrollo	(d) Inversión en Edificios, Estructuras y Maquinaria
1.	Cantidad de la deducción del año corriente	00	00	00	00
2.	Suma de la línea 1, columnas (a) a la (d)	00			
3.	Ingreso de fomento industrial (Anejo N Incentivos, Parte I, línea 5)	00	00	00	00
(Si la línea 2 es mayor que la línea 3, no continúe . Complete la Parte II)					
4.	Menos: Deducciones especiales según línea 1:				
	(a) Deducción por nómina		00	00	
	(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento	00		00	
	(c) Gastos de investigación y desarrollo	00	00		
	(d) Inversión en edificios, estructuras y maquinaria	00	00	00	
	(e) Total líneas 4(a) a la 4(d)	00	00	00	00
5.	Ingreso de fomento industrial para determinar la cantidad de la deducción (Línea 3 menos línea 4(e))	00	00	00	00
6.	Cantidad de la deducción por:				
	(a) Nómina				
	(1) 5% de la nómina de producción (Anote el 5% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5. Aplica solamente a las conversiones bajo la Sección 3(i)(2) o 3(i)(3))	00			
	(2) 15% de la nómina de producción (Si la línea 3 es menor de \$30,000 por empleo de producción, anote el 15% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5. Aplica para concesiones nuevas o conversiones bajo la Sección 3(i)(1))	00			
	(3) Si la línea 3 es menor de \$500,000 y la corporación mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote \$100,000 aquí (Véanse instrucciones)	00			
	(4) Anote la mayor de la línea 6(a)(1), 6(a)(2) o 6(a)(3)	00			
	(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos		00	00	
	(c) Gastos de investigación y desarrollo			00	
	(d) Inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo				00
7.	Total de deducciones:				
	(a) Año corriente (Líneas 6(a)(4) a la 6(d), según aplique)	00	00	00	00
	(b) Años anteriores			00	00
	(c) Total (Suma líneas 7(a) y 7(b))	00	00	00	00
8.	Deducciones admisibles (Línea 7(c) hasta la cantidad de la línea 5. Si es menor que la línea 5, anote las cantidades en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(e), según aplique. Si es mayor que la línea 5, complete la Parte II de este anejo)	00	00	00	00
9.	Deducciones para arrastrar a años subsiguientes (Si la línea 7(c) es mayor que la línea 5 y no viene obligado a completar la Parte II) (Véanse instrucciones)			00	00

Parte II	Reglas Especiales (Aplican al negocio exento con derecho a reclamar más de una de las deducciones de las Columnas a, b, c y d de la Parte I, y la suma de dichas deducciones es mayor que el Ingreso de Fomento Industrial del año)			Límite para el año	Arrastre a años futuros
Orden para reclamar las deducciones especiales					
1. Ingreso de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Anejo N Incentivos, Parte I, línea 5)	(1)		00		
2. Menos: Deducción por nómina (manufactura solamente)					
(a) 5% de la nómina de producción (Hasta un 50% de la línea 1)	(2a)	00			
(b) 15% de la nómina de producción (Si la línea 1 es menor de \$30,000 por empleo de producción, hasta un 50% de la línea 1)	(2b)	00			
(c) Si la línea 1 es menor de \$500,000 y la corporación mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote \$100,000	(2c)	00			
(d) Anote lo mayor de la línea 2(a), 2(b) o 2(c)	(2d)		00		
3. Ingreso de fomento industrial después de la deducción por nómina (Línea 1 menos línea 2(d)). No puede ser menor de cero)	(3)		00		
4. Anote la línea 2(d) hasta la cantidad que no exceda la línea 1 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(a))	(4)			00	
5. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 3)	(5)		00		
6. Menos: Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6)		00		
7. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 5 menos línea 6. No puede ser menor de cero)	(7)		00		
8. Anote la línea 6 hasta el monto que no exceda la línea 5 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(b))	(8)			00	
9. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 7)	(9)		00		
10. Menos: Deducción por gastos de investigación y desarrollo					
(a) Año anterior	(10a)	00			
(b) Año corriente	(10b)	00			
(c) Total líneas 10(a) y 10(b)	(10c)		00		
11. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 9 menos línea 10(c). No puede ser menor de cero)	(11)		00		
12. Anote la línea 10(c) hasta el monto que no exceda la línea 9 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(c))	(12)			00	
13. Exceso de la línea 10(c) sobre la línea 9	(13)				00
14. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 11. No puede ser menor de cero)	(14)		00		
15. Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo					
(a) Año anterior	(15a)	00			
(b) Año corriente	(15b)	00			
(c) Total líneas 15(a) y 15(b)	(15c)		00		
16. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 14 menos línea 15(c). No puede ser menor de cero)	(16)		00		
17. Anote la línea 15(c) hasta el monto que no exceda la línea 14 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(d))	(17)			00	
18. Exceso de la línea 15(c) sobre la línea 14	(18)				00

Anejo V Incentivos

Rev. 03.20

CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS
ACOGIDOS A LA LEY 135-1997

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20__

Nombre del Contribuyente	Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	☐ Conversión ☐ Extensión	Número de Caso:
Periodo de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____	

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Aplica solo a casos renegociados)

Ingreso promedio de período base según determinado en su decreto: _____

Parte II Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte V, línea 59)	(1)	00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total ingreso (o pérdida) de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe . Anote cero (-0-) aquí y en la línea 5)	(3)	00
4. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4. Si es igual o menor de 0, no continúe)	(5)	00
6. Deducciones especiales para negocios exentos (Véanse instrucciones Anejo V1 Incentivos):		
a) Deducción por nómina	(6a)	00
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)	00
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)	00
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)	00
e) Total de deducciones (Suma líneas 6(a) a la 6(d))	(6e)	00
7. Ingreso neto de fomento industrial después de las deducciones especiales (Línea 5 menos línea 6(e))	(7)	00
8. Deducción por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(8)	00
9. Ingreso neto de fomento industrial después de la deducción por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Línea 7 menos línea 8)	(9)	00
10. Ingreso del período base bajo la Ley 73 (Anejo X Incentivos, Parte I)	(10)	00
11. Menos: Ingreso del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)	(11)	00
12. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a contribución (Suma de líneas 9 y 10 menos línea 11. Véanse instrucciones) (☐ Ley 185-2014)	(12)	00

Parte III Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre IFI: (1a) ☐ 7% (1b) ☐ 4% (1c) ☐ otro %		00
2. Total de contribución (Multiplique línea 12 por línea 1)	(2)	00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, Parte I, línea 3)	(3)	00
4. Menos créditos:		
a) Créditos especiales otorgados (Véanse instrucciones)	(4a)	00
b) Crédito por productos manufacturados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(4b)	00
c) Crédito por pérdida de la corporación matriz en los Estados Unidos (Véanse instrucciones)	(4c)	00
d) Crédito por contribuciones retenidas sobre pagos de regalías	(4d)	00
e) Crédito por donación de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible	(4e)	00
f) Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Véanse instrucciones)	(4f)	00
g) Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Véanse instrucciones)	(4g)	00
h) Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Anejo X1 Incentivos, Parte I, línea 6)	(4h)	00
i) Crédito por inversión en investigación y desarrollo (Anejo X1 Incentivos, Parte III, línea 7(a))	(4i)	00
j) Crédito por inversión en maquinaria y equipo (Anejo X1 Inc., Parte IV, línea 6 u 8, según aplique)	(4j)	00
k) Crédito para reducir el costo de energía eléctrica (Anejo X1 Incentivos, Parte V, línea 2)	(4k)	00
l) Crédito por inversión en proyectos estratégicos (Anejo X1 Incentivos, Parte VII, línea 5(a))	(4l)	00
m) Crédito por inversión industrial (Anejo X1 Incentivos, Parte VIII, línea 6(a))	(4m)	00
n) Otros créditos aplicables	(4n)	00
o) Total créditos (Suma líneas 4(a) a la 4(n))	(4o)	00
5. Total contribución a pagar (Suma de líneas 2 y 3 menos línea 4(o). Anote la diferencia aquí y en el Formulario 480.3(II)DI, Parte I, línea 1(b))	(5)	00
6. Anote aquí: el 95% del total de la línea 5 (6a) 00 y el 5% del total de la línea 5	(6b)	00

Parte IV Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes y productos (Véanse instrucciones)	(1)	00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción		
2. Inventario al comienzo del año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"	(2)	00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)	00
4. Jornales directos	(4)	00
5. Otros costos directos (De la Parte VI, línea 17)	(5)	00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Suma líneas 2 a la 5)	(6)	00
7. Menos: Inventario al finalizar el año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"	(7)	00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)	(9)	00
10. Ingreso de servicios designados	(10)	00
11. Renta	(11)	00
12. Intereses	(12)	00
13. Regalías	(13)	00
14. Otros ingresos (Someta detalle)	(14)	00
15. Total de ingresos (Suma líneas 9 a la 14)	(15)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte V Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones**A. Deducciones reportadas en declaraciones informativas:**

1. Compensación a directores (Complete Parte VI, página 3 de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Complete Parte VII, página 3 de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$)	(4)	00
5. Servicios prestados	(5)	00
6. Servicios subcontratados	(6)	00
7. Comisiones a negocios	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (a) Mueble \$ (b) Inmueble \$	(8)	00
9. Planes de salud o accidentes	(9)	00
10. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(10)	00
11. Servicios de telecomunicaciones	(11)	00
12. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(12)	00
13. Energía eléctrica	(13)	00
14. Agua y alcantarillado	(14)	00
15. Anuncios	(15)	00
16. Regalías	(16)	00
17. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(18)	00
19. Intereses hipotecarios	(19)	00
20. Intereses sobre arrendamiento de automóviles (Someta Formulario 480.7D)	(20)	00
21. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(21)	00
22. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)	00
23. Subtotal (Sume líneas 1 a la 22)	(23)	00

B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:

24. Intereses sobre deudas del negocio	(24)	00
25. Contribuciones, patentes y licencias:		
a) Contribución sobre la propiedad: Mueble \$ Inmueble \$	(25a)	00
b) Otras contribuciones: Patentes \$ Licencias \$ Otras \$	(25b)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(25c)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(25d)	00
26. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(26)	00
27. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1)	(27)	00
28. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes calificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(28)	00
29. Deducción a patronos que emplean personas impedidas (Véanse instrucciones)	(29)	00
30. Subtotal (Sume líneas 24 a la 29)	(30)	00

C. Otras deducciones:

31. Seguro social federal (FICA)	(31)	00
32. Seguro de desempleo	(32)	00
33. Gastos de automóviles (Millaje) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina (Véanse instrucciones)	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(46)	00
47. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total de gastos \$)	(47)	00
48. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(48)	00
49. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Deudas incobrables (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Gasto por concepto de suscripciones y membresías	(53)	00
54. Gastos relacionados con licencias y programas de computadoras no capitalizables (Véanse instrucciones)	(54)	00
55. Otras deducciones (Someta detalle)	(55)	00
56. Subtotal (Sume líneas 31 a la 55)	(56)	00
57. Donativos (Véanse instrucciones)	(57)	00
58. Total de deducciones (Sume líneas 23, 30, 56 y 57)	(58)	00
59. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte IV menos línea 58. Anote aquí y en la Parte II, línea 1)	(59)	00

Parte VI Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas Fondo Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total de gastos \$)	(14) 00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(6) 00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte IV, línea 5)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Anejo V1 Incentivos Rev. 03.20				CÓMPUTO DE LAS DEDUCCIONES ESPECIALES PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 135-1997 Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____				20__			
Nombre del Contribuyente				Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación ☐ Conversión ☐ Extensión		Número de Identificación Patronal		Número de Caso			
Tipo de Negocio		Período de vigencia para ingresos: Comienza: ____ Termina: ____				Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: ____ Requerido por Decreto: ____					
Parte I		Cómputo de las deducciones especiales		Deducción por Nómina (manufactura)		Gastos de Adiestramiento y Mejoramiento		Gastos de Investigación y Desarrollo		Inversión en Edificios, Estructuras y Maquinaria	
1.Cantidad de la deducción del año corriente		(1)									
2.Suma de la línea 1, columnas (a) a la (d)		(2)									
3.Ingreso de fomento industrial (Anejo V Incentivos, Parte II, línea 5)		(3)									
(Si la línea 2 es mayor que la línea 3, no continúe . Complete la Parte II)											
4.Menos: Deducciones especiales según línea 1:											
(a) Deducción por nómina		(4a)									
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento		(4b)									
(c) Gastos de investigación y desarrollo		(4c)									
(d) Inversión en edificios, estructuras y maquinaria		(4d)									
(e) Total líneas 4(a) a la 4(d)		(4e)									
5.Ingreso de fomento industrial para determinar la cantidad de la deducción (Línea 3 menos línea 4(e))		(5)									
6.Cantidad de la deducción por:											
(a) Nómina											
(1) 15% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5		(6a1)									
(2) Si la línea 3 es menor de \$500,000 y mantiene empleadas 15 personas o más, anote \$100,000		(6a2)									
(3) Anote la mayor de la línea 6(a)(1) o 6(a)(2)		(6a3)									
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos		(6b)									
(c) Gastos de investigación y desarrollo		(6c)									
(d) Inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo		(6d)									
7.Total de deducciones:											
(a) Año corriente (Líneas 6(a)(3) a la 6(d), según aplique)		(7a)									
(b) Años anteriores		(7b)									
(c) Total (Suma líneas 7(a) y 7(b))		(7c)									
8.Deducciones admisibles (Línea 7(c) hasta la cantidad de la línea 5. Si es menor que la línea 5, anote las cantidades en el Anejo V Incentivos, Parte II, línea 6(e), según aplique. Si es mayor que la línea 5, complete la Parte II de este anejo)		(8)									
9.Deducciones para arrastrar a años subsiguientes (Si la línea 7(c) es mayor que la línea 5 y no viene obligado a completar la Parte II) (Véanse instrucciones)		(9)									

Parte II	Reglas Especiales (Aplican al negocio exento con derecho a reclamar más de una de las deducciones de las Columnas a, b, c y d de la Parte I, y la suma de dichas deducciones es mayor que el Ingreso de Fomento Industrial del año)			Límite para el año	Arrastre a años futuros
Orden para reclamar las deducciones especiales					
1.	Ingreso de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Anejo V Incentivos, Parte II, línea 5)	(1)		00	
2.	Menos: Deducción por nómina (manufactura solamente)				
(a)	15% de la nómina de producción (Si la línea 1 es menor de \$30,000 por empleo de producción, hasta un 50% de la línea 1)	(2a)		00	
(b)	Si la línea 1 es menor de \$500,000 y la corporación mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote \$100,000	(2b)		00	
(c)	Anote lo mayor de la línea 2(a) o 2(b)	(2c)		00	
3.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción por nómina (Línea 1 menos línea 2(c). No puede ser menor de cero)	(3)		00	
4.	Anote la línea 2(c) hasta la cantidad que no exceda la línea 1 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte II, línea 6(a))	(4)		00	
5.	Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 3)	(5)		00	
6.	Menos: Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6)		00	
7.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 5 menos línea 6. No puede ser menor de cero)	(7)		00	
8.	Anote la línea 6 hasta el monto que no exceda la línea 5 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte II, línea 6(b))	(8)		00	
9.	Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 7)	(9)		00	
10.	Menos: Deducción por gastos de investigación y desarrollo				
(a)	Año anterior	(10a)		00	
(b)	Año corriente	(10b)		00	
(c)	Total líneas 10(a) y 10(b)	(10c)		00	
11.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 9 menos línea 10(c). No puede ser menor de cero)	(11)		00	
12.	Anote la línea 10(c) hasta el monto que no exceda la línea 9 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte II, línea 6(c))	(12)		00	
13.	Exceso de la línea 10(c) sobre la línea 9	(13)			00
14.	Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 11. No puede ser menor de cero)	(14)		00	
15.	Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo				
(a)	Año anterior	(15a)		00	
(b)	Año corriente	(15b)		00	
(c)	Total líneas 15(a) y 15(b)	(15c)		00	
16.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 14 menos línea 15(c). No puede ser menor de cero)	(16)		00	
17.	Anote la línea 15(c) hasta el monto que no exceda la línea 14 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte II, línea 6(d))	(17)		00	
18.	Exceso de la línea 15(c) sobre la línea 14	(18)			00

Anejo X Incentivos

Rev. 03.20

**CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS
ACOGIDOS A LA LEY 73-2008**

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI

Año comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

20 _____

Nombre del Contribuyente	Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación ☐ Conversión	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio		Número de Caso:
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____	

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Aplica solo a decretos renegociados bajo la Sección 13(b)(1))

Ingreso promedio del periodo base según determinado en su decreto: _____

Parte II Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Aplica solo a decretos renegociados bajo la Sección 13(b)(1))

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte VI, línea 59)	(1)	00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total ingreso (o pérdida) de desarrollo industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe . Anote cero (-0-) aquí y en la línea 5)	(3)	00
4. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a deducción especial (Línea 3 menos línea 4. Si es igual o menor de 0, no continúe)	(5)	00
6. Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6)	00
7. Ingreso neto de desarrollo industrial después de la deducción especial (Línea 5 menos línea 6)	(7)	00
8. Menos: Ingreso del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)	(8)	00
9. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a contribución (Línea 7 menos línea 8. Véanse instrucciones. Continúe en la Parte IV) (☐ Ley 185-2014)	(9)	00

Parte III Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Excepto decretos renegociados bajo la Sección 13(b)(1))

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte VI, línea 59)	(1)	00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total ingreso (o pérdida) de desarrollo industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe . Anote cero (-0-) aquí y en la línea 5)	(3)	00
4. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto de desarrollo industrial (Línea 3 menos línea 4. Si es igual o menor de 0, no continúe)	(5)	00
6. Menos: Ingreso de desarrollo industrial sujeto a las tasas bajo el Código, según Secciones 3(f) y 3(g) (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a deducción especial (Línea 5 menos línea 6. Si es igual o menor de 0, no continúe)	(7)	00
8. Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(8)	00
9. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a contribución (Línea 7 menos línea 8. Véanse instrucciones. Continúe en la Parte IV) (☐ Ley 185-2014)	(9)	00

Parte IV Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre IDI: (1a) ☐ 8% (1b) ☐ 4% (1c) ☐ 2% (1d) ☐ 1% (1e) ☐ otro %		
2. Total de contribución (Multiplique línea 9, Parte II o III, según aplique, por línea 1)	(2)	00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, Parte I, línea 3)	(3)	00
4. Contribución tentativa (Suma de las líneas 2 y 3)	(4)	00
5. Menos créditos:		
a) Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Anejo X1 Incentivos, Parte I, línea 6)	(5a)	00
b) Crédito por creación de empleo (Anejo X1 Incentivos, Parte II, línea 5)	(5b)	00
c) Crédito por inversión en investigación y desarrollo (Anejo X1 Incentivos, Parte III, línea 7(a))	(5c)	00
d) Crédito por inversión en maquinaria y equipo (Anejo X1 Incentivos, Parte IV, línea 6 u 8, según aplique)	(5d)	00
e) Crédito para reducir el costo de energía eléctrica (Anejo X1 Incentivos, Parte V, línea 2)	(5e)	00
f) Crédito por inversiones de transferencia de tecnología (Anejo X1 Incentivos, Parte VI, línea 5)	(5f)	00
g) Crédito por inversión en proyectos estratégicos (Anejo X1 Incentivos, Parte VII, línea 5(a))	(5g)	00
h) Crédito por inversión industrial (Anejo X1 Incentivos, Parte VIII, línea 6(a))	(5h)	00
i) Crédito por donación de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible	(5i)	00
j) Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Véanse instrucciones)	(5j)	00
k) Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Véanse instrucciones)	(5k)	00
l) Otros créditos aplicables (Véanse instrucciones)	(5l)	00
m) Total créditos (Suma líneas 5(a) a la 5(l))	(5m)	00
6. Contribución tentativa neta (Línea 4 menos línea 5(m))	(6)	00
7. Tasa de contribución mínima: (7a) ☐ 1% (7b) ☐ 3% (7c) ☐ otro %		
8. Contribución mínima tentativa (Multiplique línea 9, Parte II o III, según aplique, por línea 7)	(8)	00
9. Menos: Contribución retenida sobre pagos de regalías	(9)	00
10. Contribución mínima (Línea 8 menos línea 9)	(10)	00
11. Total contribución a pagar (Anote la mayor de las líneas 6 y 10. Traslade al Formulario 480.3(II)DI, Parte I, línea 1(c))	(11)	00
12. Anote aquí: el 95% del total de la línea 11 (12a) 00 y el 5% del total de la línea 11	(12b)	00

Parte V Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes y productos (Véanse instrucciones)	(1)	00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción		
2. Inventario al comienzo del año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(2)	00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)	00
4. Jornales directos	(4)	00
5. Otros costos directos (De la Parte VII, línea 17)	(5)	00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Suma líneas 2 a la 5)	(6)	00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(7)	00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)	(9)	00
10. Ingreso de servicios designados	(10)	00
11. Renta	(11)	00
12. Intereses	(12)	00
13. Regalías	(13)	00
14. Otros ingresos (Someta detalle)	(14)	00
15. Total de ingresos (Suma líneas 9 a la 14)	(15)	00

Parte VI Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones**A. Deducciones reportadas en declaraciones informativas:**

1. Compensación a directores (Complete Parte VI, página 3 de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Complete Parte VII, página 3 de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$)	(4)	00
5. Servicios prestados	(5)	00
6. Servicios subcontratados	(6)	00
7. Comisiones a negocios	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (a) Mueble \$ (b) Inmueble \$	(8)	00
9. Planes de salud o accidentes	(9)	00
10. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(10)	00
11. Servicios de telecomunicaciones	(11)	00
12. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(12)	00
13. Energía eléctrica	(13)	00
14. Agua y alcantarillado	(14)	00
15. Anuncios	(15)	00
16. Regalías	(16)	00
17. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(18)	00
19. Intereses hipotecarios	(19)	00
20. Intereses sobre arrendamiento de automóviles (Someta Formulario 480.7D)	(20)	00
21. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(21)	00
22. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)	00
23. Subtotal (Sume líneas 1 a la 22)	(23)	00

B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:

24. Intereses sobre deudas del negocio	(24)	00
25. Contribuciones, patentes y licencias:		
a) Contribución sobre la propiedad: Mueble \$ Inmueble \$	(25a)	00
b) Otras contribuciones: Patentes \$ Licencias \$ Otras \$	(25b)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(25c)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(25d)	00
26. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(26)	00
27. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1)	(27)	00
28. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes calificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(28)	00
29. Deducción a patronos que emplean personas impedidas (Véanse instrucciones)	(29)	00
30. Subtotal (Sume líneas 24 a la 29)	(30)	00

C. Otras deducciones:

31. Seguro social federal (FICA)	(31)	00
32. Seguro de desempleo	(32)	00
33. Gastos de automóviles (Millaje) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina (Véanse instrucciones)	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(46)	00
47. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total de gastos \$)	(47)	00
48. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(48)	00
49. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Deudas incobrables (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Gasto por concepto de suscripciones y membresías	(53)	00
54. Gastos relacionados con licencias y programas de computadoras no capitalizables (Véanse instrucciones)	(54)	00
55. Otras deducciones (Someta detalle)	(55)	00
56. Subtotal (Sume líneas 31 a la 55)	(56)	00
57. Donativos (Véanse instrucciones)	(57)	00
58. Total de deducciones (Sume líneas 23, 30, 56 y 57)	(58)	00
59. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte V menos línea 58. Anote aquí y en la línea 1, Parte II o III, según aplique)	(59)	00

Parte VII Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas Fondo Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total de gastos \$)	(14) 00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(6) 00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 5)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Anejo X1 Incentivos

Rev. 03.20



CÓMPUTO DE LOS CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 73-2008

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20__

Nombre del Contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Crédito por Compras de Productos Manufacturados en Puerto Rico

Compras elegibles de productos manufacturados en Puerto Rico:

Negocio de manufactura del cual adquiere el producto (a)	Núm. de identificación patronal (b)	Num. de identificación como negocio de manufactura (c)	Valor de las compras	
			Regulares (d)	Reciclados (e)
1. Total valor de las compras			00	00
2. Crédito admisible por compras:				
a) Productos manufacturados en Puerto Rico (Multiplique línea 1, Columna (d) x 25%)			00	
b) Productos de materiales reciclados (Multiplique línea 1, Columna (e) x 35%)			00	
c) Total de crédito (Sume líneas 2(a) y 2(b))				00
3. Arrastre de crédito de años anteriores (Acompañe anejo)				00
4. Total de crédito disponible (Sume líneas 2(c) y 3)				00
5. Total de contribución (Véanse instrucciones)				00
6. Crédito a reclamar (Hasta 50% de la línea 5. Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)				00
7. Crédito a arrastrar a años subsiguientes (línea 4 menos línea 6)				00

Parte II Crédito por Creación de Empleo

¿Incluyó con la planilla la certificación del Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial? ☐ Sí ☐ No

1. Empleos creados durante el primer año de operaciones por zona industrial:				
a) Vieques y Culebra _____ x \$ 5,000	(1a)	00		
b) Bajo desarrollo _____ x \$ 2,500	(1b)	00		
c) Desarrollo intermedio _____ x \$ 1,000	(1c)	00		
d) Alto desarrollo _____ x \$ 0	(1d)	00		
2. Crédito por creación de empleo (Sume líneas 1(a) a la 1(c))	(2)			00
3. Menos: a) Otros incentivos económicos recibidos por creación de empleo	(3a)	00		
b) Crédito reclamado en años anteriores:				
Año _____				
Cantidad _____				
c) Total (Sume líneas 3(a) y 3(b))	(3c)	00		00
4. Crédito disponible (Línea 2 menos línea 3(c))	(4)			00
5. Crédito a reclamar en el año corriente (Traslade al Anejo X Incentivos, Parte IV, línea 5(b))	(5)			00
6. Crédito a arrastrar a años subsiguientes (Línea 4 menos línea 5)	(6)			00

Parte III Crédito por Inversión en Investigación y Desarrollo, Pruebas Clínicas, Pruebas Toxicológicas, Infraestructura, Energía Renovable o Propiedad Intangible

¿Incluyó con la planilla la certificación del Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial? ☐ Sí ☐ No

1. Inversión elegible especial (Informe detalle en la Parte IX)	(1)			00
2. Crédito admisible por inversión (Multiplique línea 1 x 50%)	(2)			00
3. Crédito atribuible contra la contribución determinada en el año corriente (Hasta 50% de la línea 2. Véanse instrucciones)	(3)			00
4. Arrastre de crédito de años anteriores (Acompañe anejo)	(4)			00
5. Total de crédito disponible atribuible a la contribución determinada del año corriente (Sume líneas 3 y 4)	(5)			00
6. Crédito total disponible (Sume líneas 2 y 4)	(6)			00
7. Menos: a) Crédito a reclamar contra la contribución determinada del año corriente (No mayor que línea 5. Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)	(7a)	00		
b) Crédito reclamado contra gastos de AEE y AAA	(7b)	00		
c) Crédito traspasado a otra persona	(7c)	00		
d) Total (Sume líneas 7(a) a la 7(c))	(7d)			00
8. Crédito a arrastrar a años subsiguientes (Línea 6 menos Línea 7(d))	(8)			00

Parte IV Crédito por Inversión en Maquinaria y Equipo para la Generación y Uso Eficiente de Energía

¿Incluyó con la planilla la certificación de la Administración de Asuntos Energéticos? ☐ Sí ☐ No

1. Inversión elegible	(1)			00
2. Crédito admisible por inversión en maquinaria y equipo (Multiplique línea 1 x 50%)	(2)			00
3. Indique si es un negocio con decreto bajo la Sección 2(d)(1)(H) de la Ley 73 o una disposición similar bajo cualquiera otra ley de incentivos: ☐ Sí (Pase a la línea 7, véase instrucciones) ☐ No (Continúe con la línea 4)				
4. Total de contribución (Véanse instrucciones)	(4)			00
5. Multiplique línea 4 x 25%	(5)			00
6. Crédito a reclamar (Si marcó "No" en línea 3, anote línea 2 o 5, la que sea menor. Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)	(6)			00
7. Crédito admisible por inversión en maquinaria y equipo (Igual a la línea 2)	(7)			00
8. Crédito a reclamar en el año corriente (No mayor de \$8,000,000 por expansión sustancial, véanse instrucciones. Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)	(8)			00

Parte V		Crédito para Reducir el Costo de Energía Eléctrica					
¿Incluyó con la planilla la certificación de la Autoridad de Energía Eléctrica? ☐ Sí ☐ No							
1.	Arrastre de crédito de años anteriores (Acompañe anejo)	(1)			00		
2.	Crédito a reclamar (Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)	(2)			00		
3.	Crédito a arrastrar a años subsiguientes (Línea 1 menos línea 2. Véanse instrucciones)	(3)			00		
Parte VI		Crédito por Inversiones de Transferencia de Tecnología					
1.	Total de pagos por regalías	(1)			00		
2.	Crédito admisible por regalías:						
a)	Negocios exentos sujetos a tasa fija (Multiplique línea 1 x 12%)	(2a)		00			
b)	Negocios exentos sujetos a imposición alterna (Multiplique línea 1 x 2%)	(2b)		00			
3.	Arrastre de crédito de años anteriores (Acompañe anejo)	(3)		00			
4.	Total de crédito disponible (Sume línea 2(a) o 2(b), según aplique, y línea 3)	(4)			00		
5.	Crédito a reclamar (Traslade al Anejo X Incentivos, Parte IV, línea 5(f))	(5)			00		
6.	Crédito a arrastrar a años subsiguientes (Línea 4 menos línea 5)	(6)			00		
Parte VII		Crédito por Inversión en Proyectos Estratégicos					
1.	Total de crédito según Determinación Administrativa	(1)			00		
2.	Arrastre de crédito de años anteriores (Acompañe anejo)	(2)			00		
3.	Total de crédito disponible (Sume líneas 1 y 2)	(3)			00		
4.	Total de contribución (Véanse instrucciones)	(4)			00		
5.	Crédito a reclamar en el año corriente:						
a)	Contra la responsabilidad contributiva (Hasta 50% de la línea 4. Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)	(5a)		00			
b)	Contra gastos de AEE y AAA (Someta detalle)	(5b)		00			
c)	Crédito traspasado a otra persona	(5c)		00			
d)	Total de crédito reclamado en el año corriente (Sume líneas 5(a) a la 5(c))	(5d)			00		
6.	Crédito a arrastrar a años subsiguientes (Línea 3 menos línea 5(d))	(6)			00		
Parte VIII		Crédito por Inversión Industrial					
1.	Total de crédito según Determinación Administrativa	(1)			00		
2.	Crédito atribuible contra la contribución determinada en el año corriente según Determinación Administrativa	(2)			00		
3.	Arrastre de crédito de años anteriores (Acompañe anejo)	(3)			00		
4.	Total de crédito disponible atribuible a la contribución determinada del año corriente (Sume líneas 2 y 3)	(4)			00		
5.	Crédito total disponible (Sume líneas 1 y 3)	(5)			00		
6.	Menos:						
a)	Crédito a reclamar contra la contribución determinada del año corriente (No mayor que línea 4. Traslade al anejo correspondiente de la planilla, según aplique)	(6a)		00			
b)	Crédito traspasado a otra persona	(6b)		00			
c)	Total (Sume líneas 6(a) y 6(b))	(6c)			00		
7.	Crédito a arrastrar a años subsiguientes (Línea 5 menos línea 6(c))	(7)			00		
Parte IX		Detalle de Gastos que Cualifican para Inversión Elegible Especial					
Complete esta parte para detallar los gastos de la línea 1, Parte III de este Anejo.		Columna A		Columna B		Columna C	
		Gastos incurridos durante el año contributivo para el cual se rinde esta planilla.		Gastos incurridos después del cierre del año contributivo y hasta la fecha de radicación de esta planilla, incluyendo prórroga.		Total	
1.	Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados (Total \$ _____) (Ver inst.) (1)		00		00		00
2.	Gastos de nómina	(2)	00		00		00
3.	Servicios profesionales	(3)	00		00		00
4.	Seguros	(4)	00		00		00
5.	Contribución sobre la propiedad	(5)	00		00		00
6.	Otras contribuciones, patentes y licencias	(6)	00		00		00
7.	Renta	(7)	00		00		00
8.	Reparaciones y mantenimiento	(8)	00		00		00
9.	Servicios públicos (agua, luz, teléfono)	(9)	00		00		00
10.	Materiales y efectos	(10)	00		00		00
11.	Otros gastos (Someta detalle)	(11)	00		00		00
12.	Total (Traslade a la línea 1, Parte III de este anejo)	(12)	00		00		00

Anejo AA Incentivos

Rev. 03.20

CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS
ACOGIDOS A LA LEY 20-2012

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20__

Nombre del Contribuyente	Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	☐ Conversión	Número de Caso:
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____	

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Aplica solo a decretos renegociados bajo el Artículo 4(c))

Ingreso promedio del período base según determinado en su decreto: _____

Parte II Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte V, línea 59)	(1)	00
2. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Ingreso neto de la actividad elegible	(3)	00
4. Menos: Ingreso del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto de la actividad elegible sujeto a contribución (Línea 3 menos línea 4)	(5)	00

Parte III Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre ingreso elegible (1a) ☐ 4% (1b) ☐ 3% (1c) ☐ Otro ____ %		
2. Tasa de contribución sobre el ingresos promedio del período base (2a) ☐ Código (2b) ☐ Tasa fija ____ %		
3. Contribución sobre ingreso neto de la actividad elegible (Línea 5, Parte II por línea 1)	(3)	00
4. Contribución sobre el ingreso promedio del período base (Línea 4, Parte II por línea 2)	(4)	00
5. Contribución determinada (Sume líneas 3 y 4)	(5)	00
6. Créditos aplicables (Someta detalle)	(6)	00
7. Total de contribución (Línea 5 menos línea 6. Traslade al Formulario 480.3(II)DI, Parte I, línea 1(d)) (☐ Ley 185-2014)	(7)	00

Parte IV Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

A. Ingreso de venta de bienes o productos		
1. Ventas netas de bienes o productos (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Menos: Costo de ventas o costos directos de producción (De la Parte VI, línea 7)	(2)	00
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
B. Ingreso de servicio		
4. Ingreso de servicios designados	(4)	00
C. Otros ingresos		
5. Renta	(5)	00
6. Intereses	(6)	00
7. Regalías	(7)	00
8. Otros ingresos (Someta detalle)	(8)	00
9. Total de ingresos (Sume líneas 3 a la 8)	(9)	00

Parte V Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

A. Deducciones reportadas en declaraciones informativas:		
1. Compensación a directores (Complete Parte VI, página 3 de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Complete Parte VII, página 3 de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) ...	(4)	00
5. Servicios prestados	(5)	00
6. Servicios subcontratados	(6)	00
7. Comisiones a negocios	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (a) Mueble \$ _____ (b) Inmueble \$ _____	(8)	00
9. Planes de salud o accidentes	(9)	00
10. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(10)	00
11. Servicios de telecomunicaciones	(11)	00
12. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(12)	00
13. Energía eléctrica	(13)	00
14. Agua y alcantarillado	(14)	00
15. Anuncios	(15)	00
16. Regalías	(16)	00
17. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(18)	00
19. Intereses hipotecarios	(19)	00
20. Intereses sobre arrendamiento de automóviles (Someta Formulario 480.7D)	(20)	00
21. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(21)	00
22. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)	00
23. Subtotal (Sume líneas 1 a la 22)	(23)	00

B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:

24. Intereses sobre deudas del negocio	(24)	00
25. Contribuciones, patentes y licencias:		
a) Contribución sobre la propiedad: Mueble \$ _____ Inmueble \$ _____	(25a)	00
b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otras \$ _____	(25b)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(25c)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(25d)	00
26. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(26)	00
27. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1)	(27)	00
28. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes calificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(28)	00
29. Deducción a patronos que emplean personas impedidas (Véanse instrucciones)	(29)	00
30. Subtotal (Sume líneas 24 a la 29)	(30)	00

C. Otras deducciones:

31. Seguro social federal (FICA)	(31)	00
32. Seguro de desempleo	(32)	00
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la prestación del servicio de la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina (Véanse instrucciones)	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(46)	00
47. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total de gastos \$ _____)	(47)	00
48. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(48)	00
49. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Deudas incobrables (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Gasto por concepto de subscripciones y membresías	(53)	00
54. Gastos relacionados con licencias y programas de computadoras no capitalizables (Véanse instrucciones)	(54)	00
55. Otras deducciones (Someta detalle)	(55)	00
56. Subtotal (Sume líneas 31 a la 55)	(56)	00
57. Donativos (Véanse instrucciones)	(57)	00
58. Total de deducciones (Sume líneas 23, 30, 56 y 57)	(58)	00
59. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 9, Parte IV menos línea 58. Anote aquí y en la Parte II, línea 1)	(59)	00

Parte VI Costo de Ventas

1. Inventario al comienzo del año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(1)	00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)	00
3. Jornales directos	(3)	00
4. Otros costos directos (De la Parte VII, línea 17)	(4)	00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(6)	00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte IV, línea 2)	(7)	00

Parte VII Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas Fondo Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total de gastos \$ _____)	(14) 00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(6) 00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte VI, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Anejo BB Incentivos

Rev. 03.20



CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS ELEGIBLES EN LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD BAJO LA LEY 60-2019

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)DI

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20__

Nombre del Contribuyente	Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	☐ Conversión	Número de Caso:
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____	

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte IV, línea 59)	(1)	00
2. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Ingreso neto de la actividad elegible sujeto a contribución (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00

Parte II Cómputo de la Contribución

1. Contribución determinada (Multiplique línea 3 por 18.5%)	(1)	00
2. Créditos aplicables (Someta detalle)	(2)	00
3. Total de contribución (Línea 1 menos línea 2. Traslade al Formulario 480.3(II)DI, Parte I, línea 1(e)) (☐ Ley 185-2014)	(3)	00

Parte III Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

A. Ingreso de venta de bienes o productos		
1. Ventas netas de bienes o productos (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Menos: Costo de ventas o costos directos de producción (De la Parte V, línea 7)	(2)	00
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
B. Ingreso de servicios		
4. Ingreso de servicios designados	(4)	00
C. Otros ingresos		
5. Renta	(5)	00
6. Intereses	(6)	00
7. Regalías	(7)	00
8. Otros ingresos (Someta detalle)	(8)	00
9. Total de ingresos (Suma líneas 3 a la 8)	(9)	00

Parte IV Deducciones e Ingreso Neto de Operaciones

A. Deducciones reportadas en declaraciones informativas:		
1. Compensación a directores (Complete Parte VI, página 3 de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Complete Parte VII, página 3 de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____)	(4)	00
5. Servicios prestados	(5)	00
6. Servicios subcontratados	(6)	00
7. Comisiones a negocios	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (a) Mueble \$ _____ (b) Inmueble \$ _____	(8)	00
9. Planes de salud o accidentes	(9)	00
10. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(10)	00
11. Servicios de telecomunicaciones	(11)	00
12. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(12)	00
13. Energía eléctrica	(13)	00
14. Agua y alcantarillado	(14)	00
15. Anuncios	(15)	00
16. Regalías	(16)	00
17. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(18)	00
19. Intereses hipotecarios	(19)	00
20. Intereses sobre arrendamiento de automóviles (Someta Formulario 480.7D)	(20)	00
21. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(21)	00
22. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)	00
23. Subtotal (Suma líneas 1 a la 22)	(23)	00
B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:		
24. Intereses sobre deudas del negocio	(24)	00
25. Contribuciones, patentes y licencias:		
a) Contribución sobre la propiedad: Mueble \$ _____ Inmueble \$ _____	(25a)	00
b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otras \$ _____	(25b)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(25c)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(25d)	00
26. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(26)	00
27. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1)	(27)	00
28. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes calificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(28)	00
29. Deducción a patronos que emplean personas impedidas (Véanse instrucciones)	(29)	00
30. Subtotal (Suma líneas 24 a la 29)	(30)	00

C. Otras deducciones:

31. Seguro social federal (FICA)	(31)	00
32. Seguro de desempleo	(32)	00
33. Gastos de automóviles (Millaje) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina (Véanse instrucciones)	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(46)	00
47. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total de gastos \$)	(47)	00
48. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(48)	00
49. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Deudas incobrables (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Gasto por concepto de subscripciones y membresías	(53)	00
54. Gastos relacionados con licencias y programas de computadoras no capitalizables (Véanse instrucciones)	(54)	00
55. Otras deducciones (Someta detalle)	(55)	00
56. Subtotal (Sume líneas 31 a la 55)	(56)	00
57. Donativos (Véanse instrucciones)	(57)	00
58. Total de deducciones (Sume líneas 23, 30, 56 y 57)	(58)	00
59. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 9, Parte III menos línea 58. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(59)	00

Parte V Costo de Ventas

1. Inventario al comienzo del año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(1)	00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)	00
3. Jornales directos	(3)	00
4. Otros costos directos (De la Parte VI, línea 17)	(4)	00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(6)	00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte III, línea 2)	(7)	00

Parte VI Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas Fondo Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total de gastos \$)	(14) 00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(6) 00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Período de Conservación: Diez (10) años